

España pide a Bruselas otros 25.000 millones de los fondos de recuperación europeos

El Ejecutivo solicita el quinto pago, tras acreditar el cumplimiento de distintos objetivos

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

El Gobierno pidió ayer a la Comisión Europea el quinto pago de fondos europeos. España solicita unos 25.000 millones, el 15% de todos los recursos que tiene asignados desde la pandemia. Se trata aproximadamente de 8.000 millones en ayudas directas no reembolsables y, adicionalmente, otros 16.000 millones en préstamos correspondientes a los dos primeros tramos. Para obtener esto, España ha acreditado el cumplimiento de unos 84 hitos y objetivos, 55 de los cuales han sido adelantados sobre la programación prevista.

A cambio, el Ejecutivo puede reclamar algo más de dinero. Y puede retrasar otros compromisos que le está costando sacar adelante por la fragmentación parlamentaria, como la ley de familias o una reforma de las deducciones fiscales, que ahora solo se tendrá que abordar para el octavo pago. También se aplazan inversiones en hidrógeno verde, que habían estado paradas en Bruselas a la espera de que el Ejecutivo comunitario decidiera sobre las ayudas de Estado. Y se sustituye la ley de servicios sociales por un acuerdo con las comunidades y una regulación posterior del ministerio. La Comisión acepta algunos retrasos y modificaciones, hasta 30 dijo en una nota el Ministerio de Hacienda. A cambio, reclama como contrapartida subir la fiscalidad del diésel, incluyéndola como una nueva exigencia vinculada a los fondos europeos y que debe estar lista antes de que acabe marzo para que no haya una retención de una parte de los fondos de este quinto pago.

Entre los principales compromisos cumplidos destacan la ley de universidades, el paquete fiscal que ha aprobado esta semana el Gobierno y la ley de eficiencia organizativa en la justicia. También se han incluido entre los objetivos logrados inversiones verdes, en Cercanías, o para la digitalización y la innovación.

Los fondos europeos Next Generation fueron aprobados para paliar los efectos económicos de la pandemia. A España le tocaron unos 160.000 millones, de los que la mitad eran ayudas directas y la otra mitad préstamos. El Gobierno ya ha recibido unos 48.000 millones en subvenciones, a los que



Pedro Sánchez, el jueves en Bruselas. OMAR HAVANA (AP)

se sumarían estos cerca de 8.000 del quinto pago. Con estas cifras, sería uno de los países que avanza más rápido con el plan, aunque también se trata de uno de los que más tiene que ejecutar.

En cualquier caso, el tiempo apremia. Todo debería estar listo antes de mediados de 2026, cuando termina el plan. Si no se ha gastado lo asignado para entonces, se podrían perder fondos. Esta es la tercera vez que se modifica la hoja de ruta. Y habrá una cuarta pronto con el fin de incluir la reasignación de fondos europeos hacia los territorios damnificados por las inundaciones de la dana, el llamado *componente Valencia*, y contribuir a la reconstrucción.

El documento de cambios al plan, al que ha tenido acceso EL PAÍS, recoge la subida del impuesto al gasóleo como un compromiso del quinto pago. Eso da de margen hasta marzo para elevar la tributación al diésel. En caso contrario, la UE tendría que retener una porción de los 8.000

El paquete suma más de 8.000 millones de ayuda directa y 16.000 de préstamos

La Comisión ha incluido el aumento de tasas al gasóleo como exigencia

millones en ayudas directas por haber incumplido con una parte del compromiso de reforma fiscal.

La Comisión Europea ya había incorporado hace unas semanas la exigencia del diésel en sus recomendaciones al plan fiscal estructural de España. Pero de esta forma se asegura todavía más que el Ejecutivo español adopte esta subida de impuestos. Son unos 1.500 millones de euros en recaudación.

Los fondos se entregan conforme se van cumpliendo los objetivos de reformas e inversiones. El hito 388 hace referencia a una reforma fiscal que se debía haber aprobado a principios de 2023 siguiendo las recomendaciones del comité de expertos. Estos defendían sobre todo eliminar los tipos reducidos del IVA y subir impuestos verdes. Pero el paquete fiscal del Gobierno, al que el Congreso dio luz verde el jueves, no ha incluido estas propuestas. Así que la Comisión ha tratado de exigir la subida al diésel. El Gobierno intentó aprobarla. Pero Podemos lo tumbó en el Parlamento. Lo consideró regresivo porque hay más familias de rentas bajas cuyos vehículos son de gasóleo.

La iniciativa suponía que cada litro repostado se encarecía en algo más de 11 céntimos, igualando su tributación con la de la gasolina para penalizar la contaminación. El Gobierno planea llevarlo de nuevo al Congreso en breve. Bruselas lo exige como parte de la reforma fiscal comprometida para este quinto pago.

La inestabilidad política complica el plan tributario del Gobierno

El lunes aprobará la subida fiscal al diésel y el impuesto energético por decreto

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

El tiempo aprieta. El fin de año está a la vuelta de la esquina y el Gobierno tiene varios asuntos pendientes en materia fiscal que pretende finiquitar cuanto antes, aunque asume que la brecha abierta en el bloque de investidura complicará sus planes. Ya tiene previsto aprobar en el Consejo de Ministros del próximo lunes un nuevo impuesto energético tras encajar una sonora derrota política en el Congreso, que ha derogado el gravamen vigente gracias a una alianza entre Junts, PNV y el PP. Sabe, sin embargo, que no tiene los votos para tramitarlo

lunes este año. La última riña se produjo el jueves en el Congreso, en la votación del paquete fiscal —que sí recibió luz verde—: las dos formaciones nacionalistas apoyaron una enmienda del PP que deroga el impuesto, dejando fuera de juego la posibilidad de prorrogarlo, como había acordado el Gobierno con el ala izquierda del bloque de investidura. Sin embargo, el Consejo de Ministros aprobará el lunes un decreto para que el tributo siga vigente, aunque es consciente de que cuando caduque, a los 30 días, no podrá convalidarlo sin los votos de PNV y Junts.

La equiparación del diésel a la gasolina también protagoniza desde hace años un tira y afloja en campo parlamentario y se aprobará el lunes vía decreto. El Gobierno había intentado sin éxito incluirla en los Presupuestos de 2021 y en el paquete fiscal recién aprobado. Bruselas exige la medida para desbloquear el quinto pago de los fondos euro-



La ministra de Hacienda, el día 18 en el Congreso. MARISCAL (EFE)

después en las Cortes. También deberá abordar la subida fiscal del diésel, un compromiso asumido con Bruselas, y corregir un fallo técnico en el impuesto a la banca. Todo ello en un clima político de máxima incertidumbre: el Ejecutivo tiene que hacer malabares en cada votación para contentar a todos sus socios.

El impuesto a las energéticas, aprobado en 2022 con una duración temporal de dos años, es la medida más peliaguda en perspectiva política. Aunque es muy improbable que siga adelante, protagoniza desde hace meses un pulso entre las formaciones —tan distintas— que avalaron la investidura de Pedro Sánchez. Podemos y la izquierda soberanista han arrancado al Gobierno el compromiso de que se mantenga más allá de 2024. En cambio, PNV y Junts no dejan de exhibir su rechazo al tributo, que recaudó unos 1.164 mi-

peos y ha dado tiempo a España hasta marzo para aprobarla; en caso contrario, minorará el importe del tramo.

El impuesto a la banca, también aprobado con carácter temporal en 2022 junto al energético, se modificó en el paquete fiscal para que ahora tenga una duración de tres años y sea progresivo. Sin embargo, el Gobierno debe subsanar un fallo técnico: su actual redacción llevaría a los bancos a apuntarse contablemente en el mismo ejercicio tanto el gravamen temporal como el nuevo tributo. “Es un problema, porque obliga a las empresas a dar explicaciones al mercado, a los inversores y los accionistas”, resumen fuentes del sector bancario. Si la corrección no se aprueba el lunes —no está aún confirmado—, el Gobierno tendrá una tarea más para el año que viene, que también se prevé de alto voltaje.